



Antiguo convento de Santiago de la Espada, de Sevilla

Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes". Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

Más información en: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos

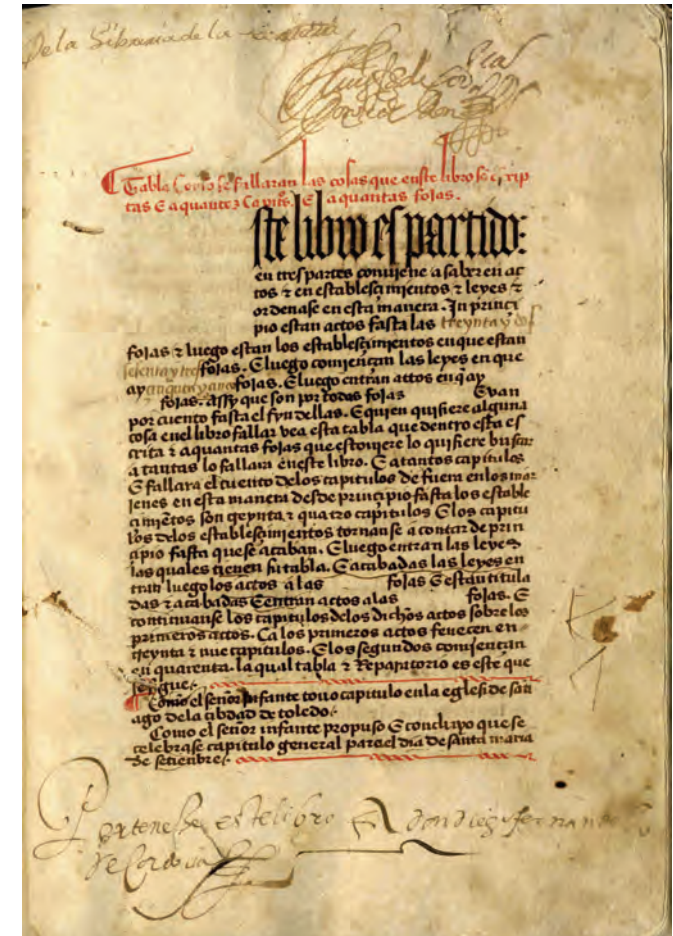
Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
informacion.aga.ccul@juntadeandalucia.es
Telf.: 955 024 500
Fax: 955 024 512

El documento del mes

Abril, 2012



EL CAPÍTULO GENERAL DE LA ORDEN DE SANTIAGO, DE 1440.

Archivo General de Andalucía

Código de referencia: AGA, Hoces, 4918

Título: Libro del Capítulo General de la Orden de Santiago.

Fecha: 1440

Características físicas: 263 hojas. Papel.

La Orden militar de Santiago

La Orden de Santiago es una orden religiosa-militar nacida en el último tercio del siglo XII en el reino de León. En su doble carácter religioso-militar subyace un doble proceso fundacional, primero militar y después religioso. El primero estuvo protagonizado por un grupo de trece caballeros a los que el rey Fernando II de León y el obispo de Salamanca encomendaron la defensa de la por entonces fronteriza ciudad de Cáceres, por lo que fueron conocidos como los *Fratres* o *Caballeros de Cáceres*. Pronto se vieron obligados a abandonar la ciudad al ser conquistada por los musulmanes, por lo que se vieron obligados a fijarse una nueva meta: la defensa y socorro de los peregrinos que circulaban por el camino de Santiago. Por ello cambiaron su nombre y comenzaron a llamarse *Freires de Santiago*. En la fundación religiosa de la Orden de Santiago participaron los arzobispos de Toledo y de Santiago de Compostela y los obispos de León, Astorga y Zamora, así como el legado papal, cardenal Jacinto. La fundación de la Orden hay que atribuirle al rey Alfonso VII de Castilla, quien consiguió la bula fundacional del Papa Alejandro III, fechada en 5 de julio de 1175.

Desde sus inicios la Orden tuvo una fuerte vocación militarista, destacada como una de las principales fuerzas en las luchas contra los musulmanes. Su crecimiento territorial, político y económico fue parejo al avance de la Reconquista. Este engrandecimiento provocó que la Orden se convirtiera en una fuerza política de primer nivel en el reino de Castilla y que su control fuera el objetivo de los distintos grupos de poder. No debe extrañar por tanto que uno de los principales objetivos de Fernando de Antequera, regente del reino de Castilla y futuro monarca de Aragón, fuera colocar a su hijo Enrique de Trastámara al frente de la Orden de Santiago, consiguiendo para este el cargo de Maestre.

El Infante don Enrique de Aragón, Maestre de la Orden de Santiago

Enrique de Trastámara, tercer hijo de Fernando I de Aragón, nació en Medina del Campo en 1400. A pesar de que su vida política se desarrolló en Castilla, sería conocido como el Infante de Aragón a raíz de la entronización de su padre al trono del reino aragonés tras el Compromiso de Caspe en 1412.

En 1409, y con tan sólo 9 años, don Enrique fue designado Maestre de la Orden de Santiago a causa de las maquinaciones de su padre, quedando al frente de una de las principales fuerzas económico-militares de la Península, lo que le serviría de trampolín en sus aspiraciones políticas en el convulso reinado de Juan II de Castilla.

Su carrera política tuvo su momento culminante en 1420, cuando junto con otros nobles castellanos consigue hacerse con la persona del rey Juan II, al que mantendrá retenido, en el denominado "Golpe de Tordesillas". Con el monarca en su poder, el bando de don Enrique se hace con las riendas del reino.

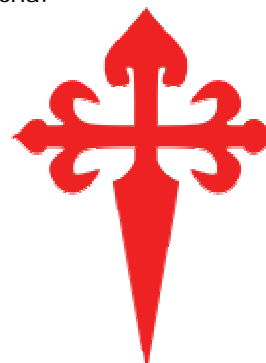
Liberado el rey por el bando monárquico de don Álvaro de Luna, don Enrique se ve obligado a exiliarse en Aragón, donde ya reinaba su hermano Alfonso el Magnánimo. Frente a los infantes de Aragón y la gran nobleza terrateniente, don Álvaro de Luna forjó una alianza con la pequeña nobleza, las ciudades, el bajo clero y los judíos.

Se inicia un proceso en el que los distintos bandos se suceden en el poder, hasta que en 1445 se produce el enfrentamiento definitivo del que saldrá victorioso el bando de D. Álvaro de Luna, en la batalla de Olmedo. En ella, además de ser derrotado, el infante don Enrique sufrirá una herida en la mano izquierda que terminara por costarle la vida el 15 de junio de 1445 en Calatayud, ciudad aragonesa a la que había huido tras la derrota.

El Libro del Capítulo General de la Orden de Santiago, de 1440

Como Maestre de Santiago, el legado más destacado del mandato del Infante de Aragón fue el Capítulo General celebrado a comienzos de septiembre de 1440 en el convento santiaguista de Uclés, sede principal de la Orden. El Capítulo General era la reunión de todos los miembros de la misma, en la que se trataban temas de interés para el conjunto de sus integrantes. El Capítulo de 1440 tuvo gran trascendencia, ya que en él se establecieron las Ordenanzas que en adelante regularon gran parte de la vida de la Orden, lo que supuso una auténtica reforma de la misma.

La importancia del Capítulo General de 1440 provocó que el texto que recogía los *Establecimientos* en él acordados fuera objeto de numerosas copias. En el Archivo General de Andalucía se conserva una de las primeras copias de estos *Establecimientos*. El hecho de que el *libro* recoja el texto de 1440 y no incorpore aún los *Establecimientos* de 1480 permite colegir que su hechura material fuera anterior a esta segunda fecha.



El contenido del *Libro* se podría dividir en tres partes, que recogen todo lo relacionado con la celebración del reformador Capítulo General de 1440: una primera, que reproduce todo lo sucedido desde que se acuerda su convocatoria en un Capítulo particular celebrado en junio de ese año en la Iglesia de Santiago de Toledo; la segunda narra el desarrollo del propio Capítulo General; y la tercera y última transcribe las leyes u Ordenanzas aprobadas en él.